

12454-13

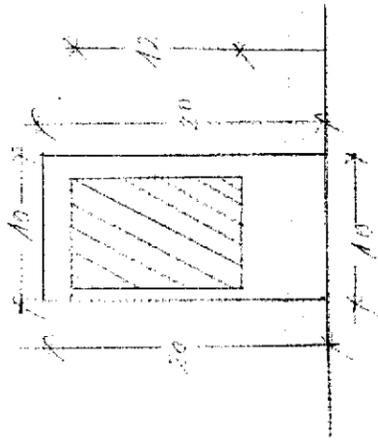
6.2

2090503

El. Maximo

M/S

\*554\*



Call 5/14

Empresa  
 Calle 66 Borelcan  
 19-06-13  
 554



SUB  
od. 1/13

2080527



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LOS CONYUGES SEÑOR DANIEL ANTONIO SABANDO  
SABANDO Y SEÑORA EVA ELIZABETH MACIAS PISCO.-

**A favor de** SUS HIJO : DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS Y  
DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS.-

**Cuantía** USD \$ 57,020.57

**Autorizado por la Notaria**  
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

**Registro** PRIMER No. 2013.13.08.04.P3788

**Manta, a** 31 **de** MAYO **de** 2013

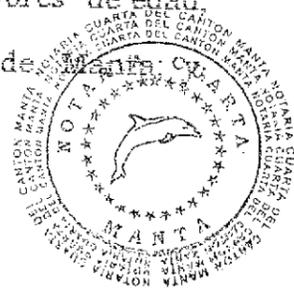
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.004.P3788

**DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO :**  
**OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR DANIEL ANTONIO**  
**SABANDO SABANDO Y SEÑORA EVA ELIZABETH MACIAS**  
**PISCO; A FAVOR DE SUS HIJOS : DANIEL FABRICIO**  
**SABANDO MACIAS Y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS.-**

CUANTIA : USD \$ 57,020.57

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES" los cónyuges señor DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA ELIZABETH MACIAS PISCO, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete ocho siete seis cero guión cero y uno tres cero dos tres uno seis nueve cero guión cuatro; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta.

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



por otra parte, en calidad de "DONATARIOS" los señores: Don DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero tres ocho cero tres cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregado a esta escritura como documento habilitante; y, DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero tres ocho cero tres cinco guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregado a esta escritura como documento habilitante.- Los Donatarios son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :

COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, los

señores DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA ELIZABETH MACIAS PISCO, por sus propios y personales derechos, en calidad de DONANTES; y, por otra

parte, los señores : DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS, por sus propios derechos , a quienes en lo posterior denominaremos "LOS

DONATARIOS".- SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Los Donantes señor DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA

ELIZABETH MACIAS PISCO, declaran que son dueños y propietarios de un bien inmueble, signado con el número VEINTIDOS de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "El

Pacífico" del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a la señora Gloria Estrella Cruz

Triviño y señor José Abad Saltos, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el seis de noviembre de mil

novecientos ochenta y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.- Lote de terreno que mide diez

metros de frente por veinte metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE : Calle planificada dejado por el Vendedor; POR ATRÁS

*9/ dos*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



terreno número Dieciocho de la Manzana "F", POR EL  
COSTADO DERECHO : Lote de terreno número Veintitrés de la  
Manzana "F", y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con lote de  
terreno número Veintiuno así mismo de la Manzana "F".- Con  
una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.  
TERCERA : DONACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y  
mediante el presente contrato, los cónyuges señor DANIEL  
ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA ELIZABETH  
MACIAS PISCO, por sus propios y personales derechos donan,  
ceden y transfieren a sus hijos : DANIEL FABRICIO  
SABANDO MACIAS y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS,  
quienes adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble,  
constituido de solar y construcción, signado con el número  
VEINTIDOS de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "El  
Pacifico" del cantón Manta, cuyos linderos y medidas consta  
en la cláusula anterior. CUARTA : CUANTIA.- La cuantía de la  
presente Donación se la fija de conformidad al Certificado  
otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del  
Ilustre Municipio de Manta, que ascienden a la suma de  
CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE DOLARES CON CINCUENTA  
Y SIETE CENTAVOS.- QUINTA : CONSTITUCION DE  
USUFRUCTO.- Mediante el presente instrumento, los Donantes  
señor DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA  
ELIZABETH MACIAS PISCO, declaran que se reservan en  
propiedad usufructuaria a su favor en forma vitalicia,

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

constituyéndose los Donatarios simplemente en meros propietarios del bien inmueble, una vez que ambos Donantes hayan fallecido, se consolidará la propiedad en favor de los hoy Donatarios, eximiéndose por tanto los usufructuarios de presentar inventarios solemnes, menos restitución.- SEXTA : DEL

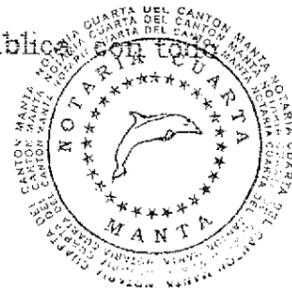
SANEAMIENTO.- La donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los donatarios, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto recibe.

SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir de los señores Registradores de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

NOVENA : LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todos

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado OSCAR VALLE CEDEÑO. Afiliado al Foro de Abogados, bajo el número : Trece - Mil novecientos noventa y seis - Quince, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *g.*

DANIEL A. SABANDO SABANDO  
C.C.No. - 130178760-0

EVA E. MACIAS PISCO  
C.C.No. - 130231690-4

DANIEL F. SABANDO MACIAS  
C.C.No. - 131038034-8

DIANA E. SABANDO MACIAS  
C.C.No. - 131038035-5

  
LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



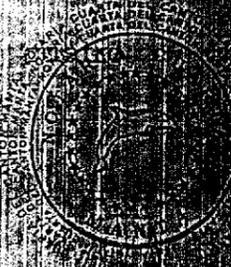
CODIGO NUMERICO : 2013.13.03.04.PTE334

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO Y SEÑORA EVA ELIZABETH MACIAS PISCO; A FAVOR DE SUS HIJOS : DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS Y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS .-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 123-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, los cónyuges señor DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO y señora EVA ELIZABETH MACIAS PISCO, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno siete ocho siete seis cero guión cero y uno tres cero dos tres uno seis nueve cero guión

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo Dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble, a favor de nuestros hijos: DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS, signado con el número VEINTIDOS de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "El Pacífico" del cantón Manta, el mismo que lo

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

adquirimos compra que le hicéramos a la señora  
Gloria Estrella Cruz Triviño y señor José Abad Salto, según  
consta de Escritura Pública de Compraventa, celebrada en  
la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi, el seis de  
noviembre de mil novecientos ochenta y dos, debidamente  
inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el  
diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres.- Lote  
de terreno que mide diez metros de frente por veinte metros  
de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR  
EL FRENTE : Calle planificada dejado por el Vendedor; POR  
ATRÁS : Lote de terreno número Dieciocho de la Manzana  
"F"; POR EL COSTADO DERECHO : Lote de terreno número  
Veintitrés de la Manzana "F"; y, POR EL COSTADO  
IZQUIERDO : Con lote de terreno número Veintiuno así mismo  
de la Manzana "F".- Con una superficie total de  
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Declaramos así mismo  
que esta donación no afecta en nada a nuestro patrimonio,  
puesto que tenemos recursos económicos suficientes para  
subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el  
fin de proteger el futuro de nuestros hijos antes mencionados.  
En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se  
autorice la Donación Gratuita a favor de nuestros referidos  
hijos". Declaración que la hace con la anuencia de los  
testigos : CARLOS ANDRES GILER CASTILLO y

Alcides

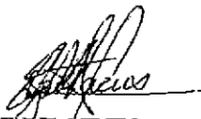
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



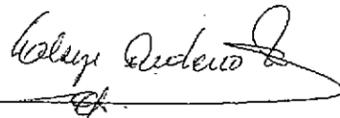
ELIZABETH MACIAS LOPEZ, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido integro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE - 9/



DANIEL ANTONIO SABANDO SABANDO  
C.C.No.- 130178760-0



EVA ELIZABETH MACIAS PISCO  
C.C.No.- 130231690-4



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

EN FOLIO AUTENTICO

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

MARILYN ELIZABETH MACIAS LOPEZ



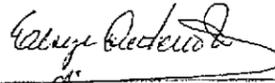
- 1.- Sobre edad y ~~mas~~ generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conocen y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios de un bien inmueble, signado con el número VEINTIDOS de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "El Pacifico" del cantón Manta.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble, signado con el número VEINTIDOS de la Manzana "F", ubicado en la Lotización "El Pacifico" del cantón Manta y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de nuestros hijos : DANIEL FABRICIO SABANDO MACIAS y DIANA ELIZABETH SABANDO MACIAS.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, a las ~~veinte~~ horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el señor CARLOS ANDRES GILER CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 1131252608-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice : a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales, ~~ni~~ los preguntantes; a la segunda.- si los conozco, desde hace ~~veinte~~ años.

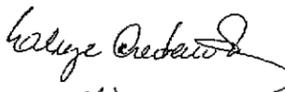
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amigo de la familia. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.-y/

  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

En Manta, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece la señorita **MARIUXI ELIZABETH MACIAS LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 191252608-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- sí los conozco, desde hace unos trece años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amiga de la familia. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.-y/

  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL  
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ABOGADA  
ELSYR CEDENO MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE  
ACCION DE PERSONAL NÚMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA  
POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA DIECISEIS DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON LA FE PUBLICA DE LA  
QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON  
LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE  
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA

*Y se le  
da fe  
de lo que  
se declara  
en el presente  
escritura*

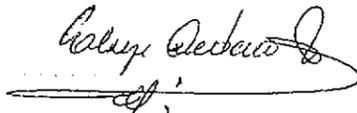
LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA  
RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LA  
DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS  
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE

INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES  
AUTORIZO PARA QUE LOS CONYUGES SEÑOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

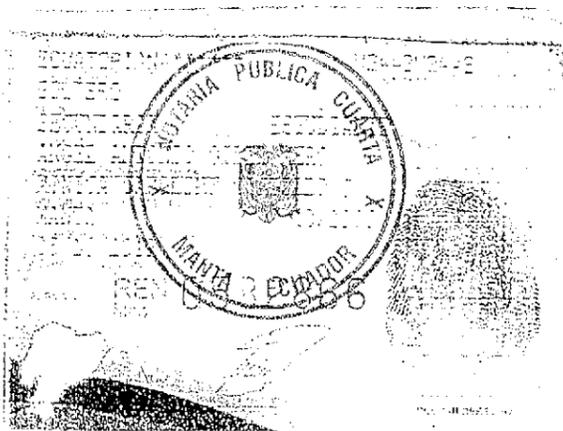


ANTONIO SABANDO SABANDO Y SEÑORA EVA ELIZABETH  
MACIAS PISCO, PUEBAN REALIZAR LA DONACION  
GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS : DANIEL  
FABRICIO SABANDO MACIAS Y DIANA ELIZABETH  
SABANDO MACIAS, LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE  
EL BIEN INMUEBLE, SIGNADO CON EL NÚMERO  
VEINTIDOS DE LA MANZANA "F", UBICADO EN LA  
LOTIZACIÓN "EL PACIFICO" DEL CANTÓN MANTA, QUE  
SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA  
PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE -9/



Abg.- ELSYE CEDEÑO MENENDEZ  
NOTARIA ENCARGADA  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025  
025 - 0090      1312526088  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
GILER CASTILLO CARLOS ANDRES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MONTECRISTI	
MONTECRISTI	PARROQUIA	MONTECRIST
CANTON	ZONA	

1. PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

*Yaccho*  
Notario Publico Cuarta Manta  
Calle 10 de Agosto, Manta, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEBLLADE CIUDADANIA No. 131134837-7

MACIAS LOPEZ MARIUXI ELIZABETH

MANABI/MANTA/MANTA

14 ENERO 1983

002-00922-00922

MANABI/MANTA  
MANTA



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E99991999

MACIAS LOPEZ MARIUXI ELIZABETH

ESTUDIANTE

MACIAS VINCES

MACIAS LOPEZ MARIUXI ELIZABETH

15/12/2009

REN 2060006



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003

003 - 0055 1311348377

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉBULA  
MACIAS LOPEZ MARIUXI ELIZABETH

MANABI  
PROVINCIA MANTA  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 2  
PARROQUIA SAN PEDRO  
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

57387

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO  
ubicada LOT. EL PACIFICO LOTE 22 MZ-F  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE DONACION A LEGITIMARIOS asciende a la cantidad  
de \$57020.57 CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE CON 57/100 DOLARES  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION A LEGITIMARIOS

Afigueroa

*Afirmo*  
Profesora de la Notaria Publica Diaria No. 57387

Manta, 02 de MAYO del 2013

*[Firma manuscrita]*

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 102693

No. Certificación: 102693

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12454

Fecha: 30 de abril de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-05-24-000

Ubicado en: LOT. EL PACIFICO LT. 22 MZ-F

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301787600	SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11000,00
CONSTRUCCIÓN:	46020,57
	57020,57

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2013 14:57:18



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 82529



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SARANDO SARANDO DANIEL ANTON  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
2080524000 CALLE S/N  
Manta, veinte y seis de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Matias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



*García*  
2080524000 CALLE S/N  
Manta, Cantón Manta





**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

**COMPROBANTE DE PAGO**

0256904

**102**  
**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CIRUC: SABANDO SABANDO DANIEL ANTON  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N.  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: MARGARITA ANCHONDDIA I  
CAJA: 26/04/2013 11:42:31  
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: jueves, 25 de julio de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

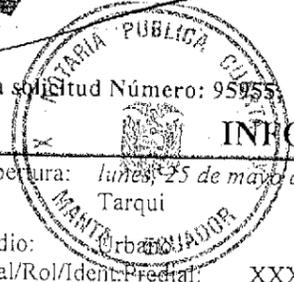


Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

14611

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14611



**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de mayo de 2009*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: *rbz*  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que en el respectivo plano que se ha levantado la Lotización "EL PACIFICO", esta signado con el número VEINTE Y DOS (22), de la Manzana "F", el mismo que mide: Diez Metros de Frente por Veinte Metros de Fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada dejada por el vendedor. POR ATRÁS: Lote de terreno número diez y ocho (18) de la Manzana "F". POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número Veinte y Tres (23) de la Manzana "F", y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno número Veinte y Uno (21) así mismo de la Manzana "F". Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	38 18/10/1963	55
Compra Venta	Compraventa	501 17/05/1983	820

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 18 de octubre de 1963  
Tomo: 1 Folio Inicial: 55 - Folio Final: 56  
Número de Inscripción: 38 Número de Repertorio: 648  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de octubre de 1963

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Sitio "Mazato" de la Parroquia Urbana *Carupide* de este Cantón

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

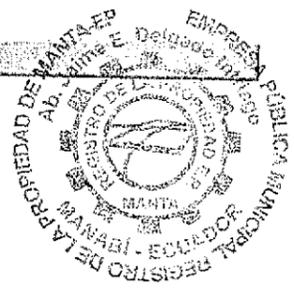
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto
Vendedor	80-0000000007867	Ostaiza Ines Isaura
Vendedor	13-00093265	Rodriguez Pico Carlos Manuel

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14611

Página: 1 de 2



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 61 29-sep-1965 57 58

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de mayo de 1983  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 820 - Folio Final: 821  
 Número de Inscripción: 501 Número de Repertorio: 798  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de noviembre de 1982  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que en el respectivo plano que se ha levantado la Lotización "EL PACIFICO", esta signado con el número VEINTE Y DOS (22), de la Manzana "F", el mismo que mide: Diez Metros de Frente por Veinte Metros de Fondo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025929	Macias Pisco Eva Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025928	Sabando Sabando Daniel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000067212	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 38 18-oct-1963 55 56

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:07:59 del miércoles, 29 de mayo de 2013

A petición de: *Ab. Oscar Calle Cedeño*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION

CELESTIN BALBUENA

130178760-0

APellidos y Nombre: SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO  
Lugar y Fecha de Expedición: MANTÁ 2011-03-04  
Fecha de Expiración: 2021-03-04

ESTADO CIVIL: Casado  
EVA ELIZABETH MACIAS PISCO

INSTRUCCION SUPERIOR DE ESTUDIANTE

PROFESION ACCION

APellidos y Nombre: SABANDO AMANOO  
APellidos y Nombre: SABANDO ANGELA  
Lugar y Fecha de Expedición: MANTÁ 2011-03-04  
Fecha de Expiración: 2021-03-04

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2015

092

092-0192 1301787600

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
MANTÁ MANTÁ - PE  
MANTÁ PARROQUIA ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

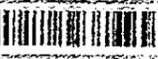
*Yace*  
*en la Ciudad de Manta*




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


**130231690-4**

**CIUDADANÍA**  
 AZULDOS Y NOMBRES  
**MACIAS PISCO**  
**EVA ELIZABETH**  
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
**MANABI**  
**PORTOVIEJO**  
**FECHA DE NACIMIENTO** 1951-12-22  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEVO** F  
**ESTADO CIVIL** Casada  
**DANIEL ANTONIO**  
**SABANDO SABANDO**



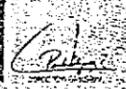
**INSTITUCION**  
**BACHILLERATO**

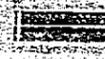
**PROFESION Y OCUPACION**  
**ESTUDIANTE**

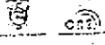
**E434414222**

**APellidos y Nombres del Padre**  
**MACIAS RAFAEL**  
**Apellidos y Nombres de la Madre**  
**PISCO ESILDA**  
**Lugar y Fecha de Expedición**  
**MANTA**  
**2011-03-04**  
**Fecha de Expiración**  
**2021-03-04**






**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
**ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013**

**058**  
**058-0014**      **1302316904**  
**NÚMERO DE CERTIFICADO**      **CÉDULA**  
**MACIAS PISCO EVA ELIZABETH**

**MANABI**  
**PROVINCIA**  
**MANTA**  
**CANTÓN**

**CIRCUNSCRIPCIÓN** 2  
**MANTA**  
**PARRQUIA**  
**MANTA - PE**  
**ZONA**



**1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA**

Quito, 08 de Abril del 2013.

**CERTIFICADO**

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a) Daniel Fabricio Sabando Macías

portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 131038034-8

válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las escrutinios finales del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

SECRETARÍA      Atentamente,

Edmo Muñoz Barzuela  
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE  
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

N° 073208

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y COPIACION

**CEDULA DE CIUDADANIA**

APellidos y Nombres: **SABANDO MACIAS DANIEL FABRICIO**

IDENTIFICACION: **131038034-8**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1984-11-13**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

ESTADO CIVIL: **Soltero**

INSTRUCCION: **SUPERIOR**      PROFESION: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre: **SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MACIAS PISGO EVA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO**

FECHA DE EXPIRACION: **2020-04-30**

*Handwritten signature*





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **131038035-5**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SABANDO MACIAS DIANA ELIZABETH**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1983-09-18**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **Soltera**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MEDICO CIRUJANO**

A3331A2121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS PISCO EVA ELIZABETH**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANABI 2011-02-28**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-02-28**

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

00044014



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



**080**

**080 - 0274**

**1310380355**

NÚMERO DE CERTIFICADO: **080 - 0274** CÉDULA: **1310380355**  
 SABANDO MACIAS DIANA ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :  
2013.13.08.04.P3788.- DOY FE. *ef*

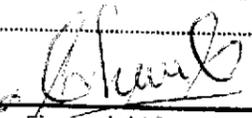
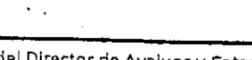


*Elsy Cedeño*  
Notaria Pública Cuarta Encargada



26/04/13 11:51

Suplen. 24/04/13 8:45

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	RE 60524
Nombre:	Solomundo Solomundo
Rubros:	
Impuesto Principal	Cat/Rudo
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Derechos.
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	SE fue en la segunda planta y se reafirmaron
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	reafirmación con
 Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA  
Ab. Jaime E. Deigado Intriago

14611

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14611:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de mayo de 2009*  
Parroquia: Tarqui *2080524*  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que en el respectivo plano que se ha levantado la Lotización "EL PACIFICO", esta signado con el número VEINTE Y DOS (22), de la Manzana "F", el mismo que mide: Diez Metros de Frente por Veinte Metros de Fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle Planificada dejada por el vendedor. POR ATRÁS: Lote de terreno número diez y ocho (18) de la Manzana "F". POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número Veinte y Tres (23) de la Manzana "F", y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno número Veinte y Uno (21) del mismo de la Manzana "F". Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE Y POCO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	38 18/10/1963	57
Compra Venta	Compraventa	501 17/05/1983	820

**MOVIMIENTOS REGISTRAL EN:**

**REGISTRO DE COMPRAVENTA**

17 - **Compraventa**  
Inscrito el: *viernes, 18 de octubre de 1963*  
Tomo: *I* Folio Inicial: *57* - Folio Final: *56*  
Número de Inscripción: *38* Oficina de Registro: *648*  
Oficina donde se levantó el original: *Suboficina de Segunda*  
Nombre del Catastro: *...*  
Fecha de Otorgamiento: *viernes, 18 de octubre de 1963*  
Escritura, Juicio o Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en el Sitio "Mazara" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta

**C a t a s t r o**  
C a t a s t r o  
C a t a s t r o

Los Apellidos, Nombres y Dominio de los Partes:  
Cofide: *...* Nombre y/o Párrafo Social: *...* Estado Civil: *...* Domicilio:  
Comprador: *...* Ciudad: *...* Municipio: *...*  
Vendedor: *...* Ciudad: *...* Municipio: *...*  
Avalador: *...* Ciudad: *...* Municipio: *...*

Libro: Compra Venta  
 No. Inscripción: 61 Fec. Inscripción: 29-sep-1965 Folio Inicial: 57 Folio final: 58

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de mayo de 1983  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 820 - Folio Final: 821  
 Número de Inscripción: 501 Número de Repertorio: 798  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de noviembre de 1982  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Compraventa relacionada con una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que en el respectivo plano que se ha levantado la Lotización "EL PACIFICO", esta signado con el número VEINTE Y DOS (22), de la Manzana "F", el mismo que mide: Diez Metros de Frente por Veinte Metros de Fondo. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025929	Macias Pisco Eva Elizabeth	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025928	Sabando Sabando Daniel Antonio	Casado	Manta
Yendedor	80-0000000067212	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Yendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	38	18-oct-1963	55	56

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Incripciones	Libro	Número de Incripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.  
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:47 del viernes, 19 de abril de 2013

A petición de: *Ab. Oscar Valle Cedeño*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

**Manta, 21 de ABRIL del 2013**

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. SABANDO SABANDO DANIEL ANTONIO** con número de cedula 130178760-0, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio 382770, el mismo que **NO** mantiene con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

  
**VIVIANA GARCIA MERA**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**